

Santiago, 28 de agosto de 2019

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

At. Sr Joaquín Cortez

Presidente

Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II punto 2.2, letra A, debidamente facultado, vengo en comunicar lo siguiente:

Que, en Sesión de Directorio de SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A. celebrada con fecha 22 de agosto de 2019, se acordó emitir 45.000.000 acciones de pago sin valor nominal, con cargo al aumento de capital acordado por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de mayo de 2019, y que fuera aprobada por Resolución Exenta N° 4787 de fecha 29 de julio de 2019 emitida por la Comisión que usted preside. Con esta emisión de acciones quedan emitidas el total de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital ya mencionado.

Asimismo y conforme al punto 2.3 de la misma sección II de la Norma de Carácter General N° 30, comunicamos a usted que la publicación que informa a que accionistas les corresponde el derecho a opción preferente de suscripción de acciones de pago, a que se refiere el Anexo N° 2 de la Sección III de la misma Norma de Carácter General, se efectuará en la edición del Diario El Mercurio del 30 de agosto de 2019, copia de la cual se remitirá a la Comisión.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,



Sebastián Trench Fernández
Gerente General

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.